



SELO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

traban de reparadores como Venio inteligente e culto
materia, a: Dn. Felipe Sanchez Secua, Juan Cava Bran
guero, Venio Ater Velchi, y Angel Moreno Rubio, a
quienes se les haga saber, para que por espacio
de tiempo hagan reficar reparamientos en el
qual se colocara para que haya de proseguir
la reficada. Orden.

Yo Si. J. se dio cuenta de una orden del Sr. Intendente fha
a veinte del corriente me se para qual xha sa
bido mandado en conservacion al oficio que se di-
rigio contra se es del mismo, y testimonio que lo
acompañaba, que se procura desde el momento
a realizar el reparamiento de la Constitucion
extraordinaria de San Francisco de Asis por ser mes
primero del año pasado de ochocientos y cinco
de forma que deviendo estar realizada en el ter-
mino de quince dias se remita original al Sr.
Sr. Intendente para lo que correspondiere
y en su virtud se acordó se cumpliera y
que los dichos señores que eran nombrados pa-
ra el presente reparamientos practiquen con
Asimismo se dio cuenta de una orden de Sr.
Intendente de fecha de San Diego con el ex-

